



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 20:15 horas del día 9 de enero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **“ACUERDO ACU-CECEN/62/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO TAMAULIPAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018”**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ

INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN

INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON

INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE

EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE





ACUERDO ACU-CECEN/62/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO TAMAULIPAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 incisos a) y b), 157 y 158 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, inciso a), 6, y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos; y

CONSIDERANDO

1.- Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2.- Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3.- El cuatro de julio de dos mil catorce, el Octavo Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática emitió "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."

4.- Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.



5.- Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.

6.-Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.

7.- Que en fecha 21 de octubre del 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/10/20/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN."

9.- Que el día 8 de noviembre del año 2014, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/41/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUBSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."

10.- Que el Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el Estado, tal como lo establece el artículo 61 de estatuto vigente.

11.- Que conforme a lo establecido en el artículo 65 inciso k) entre sus funciones se encuentra la de Convocar a la elección de las candidaturas a cargos de elección popular en el nivel estatal y municipal, de acuerdo a lo establecido en el presente Estatuto.



12.- Que el día 26 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la sesión el séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas.

13.- Que conforme al Orden del Día establecido, en el punto número VII se contempla la "Presentación y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para elegir Candidatas y Candidatos a Diputados, para el proceso electoral local 2017-2018"

14.- Que una vez presentado el proyecto enviado por el Comité Ejecutivo Estatal ante el séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal, se procedió a su discusión, presentándose observaciones de redacción y ajustes de fechas, las cuales fueron subsanadas y aceptadas, y reservándose el Punto VII, por lo que hace a la segmentación propuesta, para su discusión y aprobación en lo particular, procediéndose después de esto a la votación en lo general y en lo particular.

15.- Que en fecha 21 de noviembre del 2017, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 2749, consistente en "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SÍNDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018; EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

16.- Que en fecha 23 de Diciembre del 2017 esta comisión emitió "ACUERDO ACU-CECEN/64/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SÍNDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018; EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS". Estableciendo lo siguiente en las bases del instrumento convocante:

SEGUNDA. DE LAS FECHAS DE ELECCIÓN

1.- La elección de candidata a presidentas y presidentes municipales, síndicas y síndicos, regidoras y regidores que se elijan Por votación universal, directa y secreta de los afiliados del Partido De La Revolución Democrática se realizará el día 4 de febrero del 2018



2.- La elección que se elijan por el consejo estatal electivo a candidatos a presidentas y presidentes municipales, síndicas y síndicos, regidoras y regidoras se realizará el día 10 de febrero del 2018

Dichos procesos electivos se realizarán de conformidad con lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1.- Las personas afiliadas al Partido de la Revolución Democrática que pretendan obtener alguna candidatura a Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos, Regidoras y Regidores que serán postulados por el Partido De La Revolución Democrática en el proceso electoral local 2017-2018, en el Estado de Tamaulipas, deberán cumplir con los requisitos generales y particulares, según la candidatura en que se postulen, consistentes en lo siguiente:

a).- Entregar solicitud de registro debidamente requisitada, la cual será aprobada por la Comisión Electoral.

b).- Para el caso de los solicitantes de registro como precandidatos o precandidatos a Presidentes y Presidentas Municipales, Síndicas y Síndicos así como Regidoras y Regidores deberán cumplir los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 185 de la Ley del Estado de Tamaulipas. Consistentes en lo siguiente:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- Ser originario del Municipio o tener la residencia en el mismo por un periodo no menor de 3 años inmediatos anteriores al día de la elección; y

III.- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.

c).- Contar con antigüedad mínima de seis meses como persona afiliada al Partido;

d).- Encontrarse en pleno goce de sus derechos estatutarios;

e).- Separarse mediante licencia o renuncia del cargo como integrante del Comité Ejecutivo en cualquiera de sus ámbitos, al momento de la fecha del registro interno del Partido:

f).- Encontrarse al corriente en el pago de cuotas y haberlas pagado de manera ordinaria y consecutiva;

g).- Haber tomado curso de formación política y administración específicos para el cargo que postula;



h).- Presentar declaración patrimonial en caso de que la persona afiliada se encuentre obligada legalmente a presentarla; en caso de que no tenga obligación, dicha declaración podrá presentarla ante la Comisión de Auditoría del Consejo Nacional misma que será válida para cubrir el requisito señalado en el presente inciso y contemplado en el artículo 281 del Estatuto;

i).- Entregar su informe de campaña y pre-campaña, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la pre-campaña;

j).- Los candidatos y precandidatos son responsables solidarios del cumplimiento de los informes de campaña y precampaña. Para tales efectos, se analizará de manera separada las infracciones en que incurran;

2.- Son impedimentos para ser integrante de un Ayuntamiento, los previstos en el Artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 186 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y que son los siguientes:

I. Ser servidor público de la Federación o del Estado, con excepción de los cargos de elección popular, o del Municipio; o mando de la fuerza pública en el Municipio, a no ser que se separe de su cargo o participación por lo menos 120 días antes de la elección;

II. Ser ministro de algún culto religioso, salvo que se cña a lo dispuesto en el Artículo 130 de la Constitución Federal y su ley reglamentaria;

III. Ser Magistrado, Secretario General, Secretario de Estudio y Cuenta o Actuario del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;

IV. Ser Consejero Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;

V. Ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo; y

VI. Haber sido reelecto en el cargo en la elección anterior.

A ninguna persona podrá registrársele como candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral.

3.- En el caso de ciudadanos que, sin ser personas afiliadas al Partido de la Revolución Democrática, pretendan participar en la elección respectiva para ser postulados a cualquiera de las candidaturas referidas en la Base Primera de la presente Convocatoria, deberán cumplir con los siguientes requisitos:



a).- Cubrir los requisitos establecidos en los incisos a, b, h, i y j del numeral 1 de los requisitos de la presente Base.

b).- Dar su consentimiento para ser postulado como candidata o candidato a Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos, Regidoras y Regidores por el Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral local 2017-2018 en el Estado de Tamaulipas, según sea el caso;

c).- Comprometerse a no renunciar a la candidatura en el caso de que sea otorgada por el Partido de la Revolución Democrática;

d).- Suscribir una carta en la cual es aspirante a la candidatura exprese su compromiso político con el Comité Ejecutivo Estatal del Partido en el Estado de Tamaulipas, mediante el cual exprese, que en el caso que se le otorgue la candidatura cumplirá con la Línea Política que señale el Partido de la Revolución Democrática;

e).- Comprometerse a promover durante la campaña la plataforma electoral y el voto del Partido De La Revolución Democrática;

f).- Comprometerse para que, en el caso que se le otorgara la candidatura, durante la campaña se coordinará con los órganos políticos o instancias electorales del Partido de la Revolución Democrática; y en caso de existir diferencias, canalizarlas a través de los órganos y procedimiento partidarios internos que correspondan;



g).- En el caso de que resultaran electos, comprometerse a observar los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática, las normas que rigen la vida interna del mismo así como los lineamientos y directrices que fije el Comité Ejecutivo Estatal para el desempeño de su cargo; y

h).- En el caso de ciudadanas y ciudadanos que hayan sido dirigentes representantes públicos y funcionarias o funcionarios de gobierno de otros partidos políticos, solo podrán ser postuladas o postulados en candidaturas externas del Partido, siempre y cuando presenten previamente al registro que corresponda su renuncia por escrito al partido político respectivo y hagan pública la misma, no hayan sido responsables de hechos de represión, corrupción o narcotráfico.

4.- Los aspirantes externos competirán en igualdad de condiciones que las y los precandidatos internos observan el contenido de los establecido en el Estatuto.

5.- La solicitud de registro de las fórmulas de las precandidatos, en todos los casos, deberá especificar los datos siguientes:

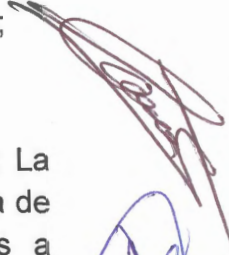




- 
- 
- a).- Apellidos y nombre completos;
 - b).- Lugar y fecha de nacimiento;
 - c).- Domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
 - d).- Cargo para el que se postula;
 - e).- Ocupación
 - f).- Clave de la credencial para votar; y
 - g).- Señalar la calidad personal respecto a las acciones afirmativas, para el caso de las candidaturas por el principio de representación proporcional.

Todas las precandidaturas deberán registrarse por fórmula de propietario y suplente.

Para dar cumplimiento eficaz a lo establecido en el artículo 8 incisos h) del Estatuto, las precandidaturas suplentes tendrán la misma calidad personal respecto a la ó las acciones afirmativas y de género que cubra el propietario o propietaria.

A la solicitud se le acompañará la siguiente documentación:

- 
- 
- 
- a).- La que acredita los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, de cada uno de los precandidatos o precandidatas;
 - b).- Escrito de aceptación de la candidatura;
 - c).- Copia del anverso y reverso de la credencial para votar; La credencial para votar con fotografía hará a la vez la constancia de residencia, salvo cuando el domicilio del o los aspirantes a precandidato asentado en la solicitud no corresponda con el asentado en la propia credencial de elector, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia expedida por la autoridad competente;
 - d).- Constancia de estar al corriente de sus cuotas ordinarias, y en su caso de cuotas extraordinarias si así le correspondiere;
 - e).- Copia legible del acta de nacimiento;
 - f).- Carta de compromiso de que en caso de obtener el cargo realizará el pago de cuotas extraordinarias;
 - g).- Proyecto de gobierno tratándose de quienes soliciten registro como precandidatos o precandidatas a presidente Municipales, Síndicos o Síndicas y Regidores Y regidoras.

5.- La Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional cotejará la vigencia de los derechos estatutarios de los precandidatos registrados con



la base en la lista que permita la Comisión Nacional Jurisdiccional, conforme el Artículo 88 del Reglamento General de Elecciones y Consultas.

CUARTA. DEL REGISTRO

EL registro de aspirantes a Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos, Regidores y Regidoras por el Partido De La Revolución Democrática en el proceso Electoral local 2017-2018 en el Estado de Tamaulipas, se realizará del día 11 al día 15 de enero del 2018, ante la Delegación Electoral de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en el Estado de Tamaulipas en su domicilio oficial, sito en calle Méndez número 314, esquina Emiliano Nafarrete, Código postal 87000, de la Zona Centro de Ciudad Victoria, Tamaulipas; en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas salvo el ultimo día de registro que será hasta las 24 horas y de manera supletoria en la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional ubicada en Durango número 338, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas salvo el último día de registro que será hasta las 24 horas.

El órgano electoral, al momento de recibir solicitud, orientará al solicitante sobre cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismos que deberán cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al vencimiento del periodo del registro, es decir el 16 y 17 de enero del 2018, en un horario de 9:00 a las 18:00 horas el primer día y hasta las 24 horas el ultimo día de subsanación.

En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, según sea el caso.

El registro se efectuara por planillas completas de presidente municipal, síndicos y regidores y en fórmulas de propietario y suplente respetando la paridad de género y acciones afirmativas.

El registro de precandidaturas podrá ser cancelado por los motivos siguientes:

- a).- Cuando al propietario registrado se le cancele o suspenda la vigencia de su membresía o renuncie al Partido;
- b).- Por violación grave a las reglas de precampaña y campaña;
- c).- Por la inhabilitación, fallecimiento o renuncia del propietario.
- d).- Por resolución del órgano jurisdiccional interno o federal;
- e).- Recibir cualquier aportación que no esté autorizada por el partido político o coalición, así como aquellas antes expresamente prohibidas por la ley;



f).- Realizar actos de precampaña electoral entes de la expedición de la constancia de registro correspondiente por el órgano autorizado del partido. La violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato; y

g).- En todo tiempo, contratar o adquirir propaganda de carácter político o electoral o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión; La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato o, en su caso, con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a estas normas en fecha posterior a la postulación del candidato por el partido político de que se trate, el Consejo General negará el registro del infractor.

En caso de que quien ocupe la suplencia se le suspenda la vigencia de su membresía, renuncie al Partido, se le encuentre inhabilitado, fallezca o renuncie a la precandidatura, el propietario de la fórmula podrá nombrar a quien lo sustituya.

Las precandidatas y precandidatos, podrán nombrar representante ante la Comisión Electoral desde el momento del registro.

Una vez electas las candidaturas y a alguno se le suspenda la vigencia de su membresía, renuncie al Partido, se encuentre inhabilitado, fallezca o renuncie a la candidatura, el Comité Ejecutivo Nacional determinará quién ocupará dicha candidatura.

17.- Que de una revisión exhaustiva del ACUERDO ACU-CECEN/64/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SÍNDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018; EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, esta Comisión Electoral, determinó que por un *lapsus calami*, en la base SEXTA. DE LA ELECCIONES, numeral 1.2, se incluyó al municipio de Ciudad Madero, en el método correspondiente a Consejo Estatal Electivo, cuando el instrumento convocate, incluye al mismo en los municipios que han de elegirse mediante Voto universal libre directo y secreto a la ciudadanía.

18.- Que en fecha 8 de enero del 2018 esta comisión emitió "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/64/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SÍNDICAS Y SÍNDICOS; REGIDORES Y REGIDORAS POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL



LOCAL 2017-2018; EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS”.

19.- Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

21.- Que a efecto de dar certeza a todos y cada uno de los afiliados, militantes e interesados en general, del estado de Nuevo León, se deben validar los formatos de registro que se utilizará para el registro de los aspirantes a precandidatas y precandidatos a Diputados y Diputadas locales por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; de Presidentes(as) Municipales, Síndicos(as) y Regidores(as) del Partido de la Revolución Democrática para el proceso constitucional local 2017-2018 en el estado libre y soberano de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO SE PUBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADOS O DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO CONSTITUCIONAL LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, mismo que se anexa al presente acuerdo.

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para su aprobación.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.


Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta sus efectos legales y estatutarios.


Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.



“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”



EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE


JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE




OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRU.
INTEGRANTE


EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE



Tamaulipas, ____ de enero de 2018.

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACION DE GASTOS.

**COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Quien suscribe el C. _____, con
clave de elector _____ y domicilio en
_____.

Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y la campaña para el caso de que sea o no electo al cargo de _____, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me comprometo a realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos a los dos rubros antes señalados ante la Secretaria de Finanzas y promoción de Ingresos Comité Ejecutivo Nacional, comprometiéndome a no incurrir en ninguna conducta ilegal, lo anterior en razón de ser una persona expuesta públicamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

Comisión Electoral

FIRMA DEL ASPIRANTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE RETIRO
DE PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
P R E S E N T E S .

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:

“Artículo 212.

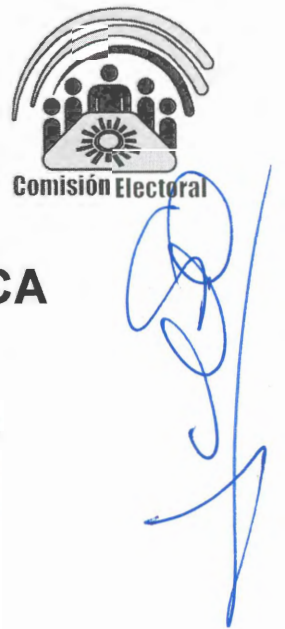
1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley.”

Me comprometo a retirar la propaganda de la vía pública a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.

Tamaulipas, ____ enero de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
P R E S E N T E S.**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTEDES LA PRESENTE CARTA COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA **BASE CUARTA** DE LOS REQUISITOS, DE LAS CANDIDATURAS EXTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCION AL CARGO DE _____, QUE MANDATA EL INSTRUMENTO CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR. DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCIÓN ANTES CITADA, DE IGUAL FORMA **ME COMPROMETO A NO RENUNCIAR** A LA CANDIDATURA, SEGUIR LA LINEA POLITICA, A PROMOVER LA PLATAFORMA ELECTORAL Y EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

Y EN CASO DE RESULTAR ELECTO ME COMPROMETO A COORDINARME CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y A OBSERVAR LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO.

Comisión Electoral

Tamaulipas, a _____ de enero de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



Comisión Electoral

Tamaulipas, a _____ de enero 2018

ASUNTO: COMPROMISO PROTOCOLO

COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO
DEL REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Quien suscribe el C. _____, con
clave de elector _____, y domicilio en
_____.

Me permito manifestar de conformidad con el instrumento convocante que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea electo al cargo y ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me ajustare en todo momento a lo dispuesto en el "Protocolo del Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiéndome a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior en razón de ser una persona expuesta políticamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

**Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en
Políticas Públicas y Gobierno**



PREINSCRIPCIÓN PARA REGISTRO A CURSO EN LINEA

CURSO BÁSICO EN LÍNEA SOBRE DIPUTACIONES 2018

A la ciudadanía, simpatizantes, activistas y miembros del Partido de la Revolución Democrática en general, se les invita a inscribirse en este curso sobre el ideario y compromiso social del Partido, el marco normativo constitucional y reglamentario, y documentos y temas relacionados a la gestión legislativa y de representación en la Cámara de Diputados y ayuntamientos.

Ve a: <http://capacita.infp.prd.org.mx/> da "click" sobre el curso correspondiente, al aparecer la pantalla de inscripción, llena todo el formato que se abre al oprimir sobre el lado izquierdo, anota y recuerda tu nombre de usuario y contraseña.

Considerando que la contraseña debería tener al menos 8 caracteres, al menos 1 dígito(s), al menos 1 minúscula(s), al menos 1 mayúscula(s), al menos 1 carácter(es) no alfanuméricos.

A tu correo se devolverá un enlace que te colocará en el curso que hayas elegido y después para entrar debes anotar el nombre de usuario que diste y tu contraseña.

El Instituto de Formación y Capacitación Política extenderá Constancia en términos del artículo 215 del Estatuto.

DATOS Y COMPROMISO A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LÍNEA

Dirección de correo* _____

Correo (de nuevo)* _____

Nombres* _____

Apellidos* _____

Ciudad* _____

País* _____

Tipo de candidatura o carácter de participación _____

Distrito Electoral Local _____

Estado* _____

Municipio* _____

Distrito Electoral Local _____

FIRMA _____ FECHA _____





FOLIO: _____
MUNICIPIO: _____



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS

**COMISIÓN ELECTORAL DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICOS Y SINDICAS PROPIETARIOS O SUPLENTE Y AYUNTAMIENTOS**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO ÚNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa **h)** Registro Federal de Causantes (RFC) **i)** currículum vitae público y privado **j)** teléfono **k)** Clave Única de Registro de Población y **l)** correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifiéstanos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **Tamaulipas**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de **Tamaulipas**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de _____ mis _____ intereses, a _____ os _____ y _____ como representantes propietario y suplente respectivamente, domicilio para oír y recibir notificaciones _____ teléfono de contacto _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE A



FOLIO: _____
MUNICIPIO: _____



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS

CANDIDATO PROPIETARIO QUE ENCABEZA LA PLANILLA

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de **Tamaulipas** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Presidente Municipal propietario o suplente**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Tamaulipas, a _____ de enero de 2018

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Comisión Electoral

(Handwritten signatures in blue and purple ink)



FOLIO: _____
MUNICIPIO: _____



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SINDICOS

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de **Tamaulipas** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Sindico propietario o suplente**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Tamaulipas, a _____ de enero de 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Comisión Electoral



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA AYUNTAMIENTO

FOLIO: _____

Tamaulipas a, _____ de enero de 2018.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS PRECANDIDATOS								
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLOVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
Presidente Municipal PROP																					
Presidente Municipal SUP.																					
SINDICO PROP																					
SINDICO SUP																					
1er REGIDOR PROP																					
1er REGIDOR SUPL																					
2do REGIDOR PROP																					

Comisión Electoral



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA AYUNTAMIENTO

FOLIO: _____

Tamaulipas a, _____ de enero de 2018.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
2do REGIDOR SUPL																					
3er REGIDOR PROP																					
3er REGIDOR SUP																					
4to REGIDOR PROP																					
5to REGIDOR PROP																					
5to REGIDOR SUPL																					
6to REGIDOR PROP																					
6to REGIDOR SUPL																					
7mo REGIDOR PROP																					
7mo REGIDOR SUPL																					

Comisión Electoral

Handwritten signatures in blue and red ink at the bottom of the page.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FORMATO UNICO DE REGISTRO

PLANILLA AYUNTAMIENTO

FOLIO: _____

Tamaulipas a, _____ de enero de 2018.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
8vo REGIDOR PROP																					
8vo REGIDOR SUPL																					
9no REGIDOR PROP																					
9no REGIDOR SUPL																					
10mo REGIDOR PROP																					
10mo REGIDOR SUPL																					
11vo REGIDOR PROP																					
11vo REGIDOR SUPL																					

*** NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad

Comisión Electoral

Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Proceso Federal Ordinario 01 julio 2018

PARTIDO: _____

Con fundamento en lo preceptuado por la normatividad aplicable, de conformidad con la norma estatutaria y en el estricto apego al Reglamento de Elecciones y al Anexo 10.1 emitidos por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se presenta el Formulario de Aceptación o Manifestación, según corresponda e Informe de Capacidad Económica (FA/FM) para el Cargo de: _____

Tipo de candidatura: _____ Entorno geográfico: _____ Actor político: _____

Fecha de captura: _____

Propietario

Nombre: _____
Lugar de nacimiento: _____
Fecha de nacimiento: _____
Género: _____
Edad: _____
Clave de elector: _____
RFC: _____
CURP: _____
Ocupación: _____

Datos de contacto

Teléfono de contacto: _____
Tipo teléfono: _____
Correo: _____

Suplente

Nombre: _____
Lugar de nacimiento: _____
Fecha de nacimiento: _____
Género: _____
Edad: _____
Clave de elector: _____
RFC: _____
CURP: _____
Ocupación: _____

Datos de contacto

Teléfono: _____
Tipo teléfono: _____
Correo: _____

Por mi propio derecho, autorizo recibir notificaciones a través del módulo de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales se realizan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el artículo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Me doy por enterado en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma confiable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtirán efectos el mismo día en que se practiquen.

Como usuario acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envíen y soy responsable de la información depositada en la misma; así como de la clave de usuario y contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

El llenado del formulario no otorga la calidad de precandidato, esta se obtiene hasta el momento en que el partido político determine su procedencia, de conformidad con los requisitos establecidos en su convocatoria.

Firma del precandidato

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y me doy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Informe de Capacidad Económica

Proceso electoral

Entorno geográfico

Cargo

Sujeto obligado

Nombre

PARTIDO

Flujo de efectivo

Ingresos

Total de ingresos:

\$ \$0.00

Salario y demás ingresos laborales anuales:

\$ _____

Rendimientos financieros y ganancias bursátiles anuales:

\$ _____

Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial:

\$ _____

Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles:

\$ _____

Honorarios por servicios profesionales:

\$ _____

Otros ingresos:

\$ _____

Egresos

Total de egresos:

\$ \$0.00

Gastos personales y familiares anuales:

\$ _____

Pago de bienes muebles o inmuebles anuales:

\$ _____

Pago de deudas al sistema financiero anuales:

\$ _____

Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual:

\$ _____

Otros egresos:

\$ _____

Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - Egresos):

\$ _____

Balance de activos y pasivos

Activos

Bienes Inmuebles:

\$ _____

Vehículos:

\$ _____

Otros bienes inmuebles:

\$ _____

Cuentas bancarias e inversiones:

\$ _____

Otros activos:

\$ _____

Total de activos:

\$ \$0.00

Pasivos

Monto adeudo pendiente de pago:

\$ _____

Otros pasivos:

\$ _____

Total de pasivos:

\$ \$0.00

Saldo de patrimonio (Activo - Pasivo):

\$ _____

Firma del precandidato

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y medoy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.



Tamaulipas, ____ de enero de 2018.

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACION DE GASTOS.

**COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Quien suscribe el C. _____, con
clave de elector _____ y domicilio en
_____.

Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y la campaña para el caso de que sea o no electo al cargo de _____, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me comprometo a realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos a los dos rubros antes señalados ante la Secretaria de Finanzas y promoción de Ingresos Comité Ejecutivo Nacional, comprometiéndome a no incurrir en ninguna conducta ilegal, lo anterior en razón de ser una persona expuesta públicamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

Comisión Electoral

FIRMA DEL ASPIRANTE

Tamaulipas, a _____ de Enero de 2018

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PRESENTE

Por este medio y en mi calidad de representante, vengo a SOLICITAR FOLIO DE REGISTRO PARA
PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE
_____ EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE DEL FOLIO

Comisión Electoral



REPRESENTANTE FINANCIERO



Tamaulipas, a ___ de Enero de 2018.

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.
PRESENTE.

El C. _____ aspirante al cargo
de _____ para participar en el registro de la
precandidatura a realizarse el día ___ de Enero de 2018 en Tamaulipas, nombro como mi
REPRESENTANTE FINANCIERO al
C. _____.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FINANCIERO

*SE ANEXA COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA LEGIBLE DEL REPRESENTANTE FINANCIERO.